



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
22 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002201700588 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	JOHN FREDY ZULUAGA GOMEZ
Asunto	INCORPORA;ORDENA REMITIR
AUTO SUSTANCIACIÓN	1293V

2

Se incorpora y pone en conocimiento para el fin que las partes consideren pertinentes la respuesta allegada por le entidad Transunión.

Así las cosas, se ordena remitir el link del expediente al correo maria.saldarriaga@cobroactivo.com.co

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

